

La invasión de Lozada, no era una de bárbaros, era un torrente sin cauce, que á su paso destruía ciudades, pueblos, aldeas, valles y sementeras, dejando tras sí, como silenciosos testigos de la desolación, los restos del incendio, las cabañas destruidas y los campos sembrados de cadáveres.

Guadalajara presa de un pánico terror, recibió la noticia, cuando el enemigo se encontraba en Tequila, es decir, á cincuenta kilómetros de distancia poco más ó menos.

En tan críticos momentos, se supo que Lozada, ese terrible Jefe de salvajes á quien se le designaba con el terrorífico dictado del "Tigre de Alica," venía al frente de veinte mil hombres.

La 4^{ta} División solo tenía bajo su mando 3,000 soldados de las tres armas.

Era imposible detenerse un día más para esperar el auxilio de las fuerzas federales. Corona consulta al Ministerio de la Guerra qué era lo que debía hacerse en tan difíciles circunstancias, y el telégrafo, frío como la muerte, le trasmite esta suprema resolución: "Sal á batirte".....

La imaginación nos hace retroceder á aquellos días en que llenos de ansiedad, veíase con orgullo desfilar á aquellos bravos soldados que sin miedo en el rostro y con la mirada altanera marchaban serenos entre las muchedumbres contristadas á encontrar de frente al enemigo comun.

Los padres temblaban por la pureza de sus hijas; los maridos por la castidad de sus esposas; los hermanos por el pudor de sus hermanas; las madres por la vida de sus hijos.

Solo al Sr. General Corona se le veía sonriente, tranquilo y magestuoso, montado en su soberbio corcel, dirigiendo la regularizada marcha de aquel pequeño ejército

de héroes, á quienes contemplaba el pueblo como un fúnebre convoy que saliera entre las lágrimas de sus allegados por las calles que conducen en dirección á la garita de Zapópan.....

La lucha fué reñida.

Aquel choque de veinte mil salvajes contra tres mil hombres de línea, sembró el campo de cadáveres.

Lozada con la rabia de la desesperación, lanzaba sus columnas al frente de una muerte segura, sobre las bocas de los cañones del General Corona.

La traición, dicen algunos, llegó en auxilio de la barbarie, pero el genio militar del héroe de la Mojonera, vino á auxiliar la situación, haciendo funcionar la artillería, que rompiendo el cerco de fuego en que se habían encerrado á las fuerzas del Gobierno, pudieron éstos retirarse en buen orden hasta la plaza de Zapópan, distante como se ha dicho, como diez kilómetros de la capital de Jalisco.

El enemigo pernoctó toda la noche sobre el campo de batalla; pero no se atrevió á avanzar, espantado de los desastres que había causado en sus filas la artillería del ejército Nacional.

Firme en su puesto, permaneció en Zapópan el General Corona, en expectativa de las hordas de Lozada, hasta que éste, convencido de su impotencia, hubo de retirarse en buen orden, completamente debilitado, hasta sus formidables posiciones de la Sierra de Alica.

Así concluyó este prólogo grandioso de la Campaña de Tepic.

Su conclusión, es la obra más meritoria del talento, de la audacia y de la táctica militar del Sr. General José Ceballos.

Comenzó esta campaña, siendo General de Brigada en 1873, en el Estado de Sinaloa y en combinación con las de-

más fuerzas que el Gobierno general puso en movimiento contra las hordas vandálicas de la Sierra de Tepic.

En dicha campaña se distinguió en el combate librado en el Rosario contra Agustín Martínez, que llevaba fuerzas superiores tres veces en número y que no obstante esta enorme desproporción, sufrió una espantosa derrota por las fuerzas del Gobierno.

Llenos de asombro quedaron los feroces é inquebrantables defensores de aquellas escabrocidades, al ver cómo por primera vez un aguerrido y Jefe militar había hecho rodar las cureñas de sus cañones sobre las inaccesibles cumbres de Malanoche, el Jazmín y Guinamota.

Mil actos de heroicidad siembran el terror entre los salvajes de la Sierra, al grado, de que el Coronel Andrés Rosales, desconfiando de esa lucha desesperada, hace traición á su compadre y amigo, el llamado General Manuel Lozada y hace de él vil entrega en la sorpresa de la cañada de los Arrayanes.

Muerto por sus crímenes el principal caudillo de la rebelión de Tepic, Ceballos fué premiado por tan singulares méritos, con el grado de General de División.

Como soldado, el General Ceballos ha sido uno de los más leales partidarios; lo demuestra su grande adhesión á la causa del Sr. Lerdo. Triunfante Tuxtepec, tuvo que ceder á la ineludible y enérgica voluntad del pueblo, que unánime proclamaba la exaltación al poder del Sr. General Porfirio Díaz, para Jefe Supremo de la República.

No obstante este convencimiento, quiso todavía permanecer fiel al partido que acababa de espirar con la caída del Sr. Lerdo, y con el descabellado Plan de Salamanca.

El General Ceballos después de haber sido por algún tiempo Gobernador y Comandante Militar del Estado de Jalisco, en donde ejerció el mando en épocas de revolu-

ción y en circunstancias difíciles, con bastante acierto y energía, tuvo que salir, librado milagrosamente de las alevosas manos de vulgares asesinos.

Primero se dirigió á San Francisco California y después á Guatemala, en donde tuvo por necesidad que aceptar de Nación extranjera, con pérdida de su nacionalidad, el honorífico empleo de Director de la Escuela Politécnica.

Allí se captó las simpatías de la distinguida sociedad de Guatemala, por la finura de su trato y por sus buenas maneras.

Cuando se hubo calmado la agitación de las pasiones públicas, su excelente amigo, el ilustrado orador parlamentario Lic. Joaquín Alcalde, obtuvo del Congreso de la Unión un decreto por el cual se le rehabilitaba en sus derechos de ciudadano mexicano y se le permitía su ingreso á la República, pasados varios años de voluntaria expatriación.

Vuelto á su país el General Ceballos, fué electo Diputado por uno de los Distritos electorales de Sinaloa, así como Senador por los Estados de Durango y Guanajuato.

Sus grandes méritos lo elevaron al puesto de Gobernador del Distrito Federal.

A pesar de las diferentes opiniones políticas que separaron en la época de Tuxtepec al Sr. General Díaz y al Sr. D. Manuel Romero Rubio, hoy se encuentran unidos por una íntima amistad, debido á que mutuamente se reconocen sus grandes merecimientos.

Desde el 3 de Diciembre de 1885, fecha en que inició sus servicios importantes de Gobernador, muchos son los adelantos que se notan en toda la comprensión de los pueblos del Distrito.

Larga y laboriosa tarea sería sin duda la de enumerar uno por uno todos los beneficios y mejoras que ha introducido en los diversos ramos de la Administración pública.

Ligeramente y de conformidad con la índole de este trabajo, nos ocuparemos de los actos del Gobierno del Sr. General Ceballos, tal como nos lo permita nuestra escasa aptitud intelectual y nuestros cortos conocimientos estadísticos.

Para ello nos servirá de base principal, la interesante Memoria, que el citado Sr. General Ceballos presentó el año pasado y que comprende el período de 1886 á 1887.

En su concisa exposición al C. Secretario del Ramo, el Sr. Gobernador del Distrito llama la atención, de que no hay ley que determine de una manera precisa la obligación de presentar esta clase de informes que solo obligan al Presidente en la apertura de las Cámaras y á los Gobernadores de los Estados, conforme á sus respectivas constituciones.

No obstante, el General Ceballos, juzgando esta práctica, la de dar cuenta á los pueblos de todos los actos del Gobierno, es más conforme con las prácticas de una verdadera democracia, ha querido establecer esta costumbre, decisión, que al par que establece para lo futuro un saludable ejemplo, dá muestra de lo que valen los sentimientos republicanos del héroe de la Sierra de Alica.

El Gobernador del Distrito depende de la Secretaría de Gobernación, y su nombramiento nace del C. Presidente de la República. Sus atribuciones son las que le determinan las leyes de 23 de Junio de 1813; 20 de Marzo de 1837 y Códigos, Civil, Penal y de Procedimientos Civiles y Penales.

Los Prefectos de los cinco Distritos que componen el de la residencia de los Supremos Poderes, son nombrados por el Presidente á propuesta del Gobernador, al cual se hallan inmediatamente subordinados y sujetos al Reglamento de 25 de Marzo de 1862.

Los Ayuntamientos se rigen por las Ordenanzas de 1840 y 1845 y el Reglamento de 16 de Diciembre del mismo año. Se renuevan cada día 1º de Enero.

La Secretaría del Gobierno del Distrito, se compone de un Secretario, un Oficial Mayor, ocho Jefes de Sección y como Oficinas anexas, la Inspección General de Policía, la de Sanidad, Juzgado del Registro Civil, las Prefecturas de los Distritos y las dependientes á éstas.

La Secretaría se rige por el Reglamento de 1º de Septiembre de 1884.

La Inspección General de Policía, la de Sanidad y el Juzgado del Registro Civil, se rigen por disposiciones especiales y por los preceptos de la legislación vigente.

De las secciones en que está dividido el Gobierno del Distrito, comenzaremos por aquella que comprende el *Alumbrado, Obras Públicas, Limpia, Mercados, Relojes Públicos, Ferrocarriles, Teléfonos, Calles, Salubridad, Raseros, Paseos, Hospicios y Sanidad.*

En el período que comprende la referida Memoria, el alumbrado de la ciudad se ha aumentado ganando la luz el equivalente á 142,964 velas fotométricas, cuya mejora apenas ha causado un aumento de 826 pesos 2 centavos en el presupuesto.

En 1887 el alumbrado público se aumentó en 18 focos eléctricos del sistema Brush.

En 10 de Agosto del mismo año, se celebró un contrato con la Empresa de gaz y luz eléctrica para aumentar, con disminución de precio el número de los focos eléctricos, quedando pactado, que mientras el número de ellos no excediese de trescientos, se pagaría por cada uno á razón de 28 pesos mensuales, suma que se rebajaría según creciera el total de focos hasta cobrar sólo 23 pesos 50 centavos al completarse á 600.

En Agosto de 1887, los Hermanos Aguirre, contratistas del alumbrado de Solarina, propusieron sustituirla con luz eléctrica incandescente, sistema Edison, y el Ayuntamiento sólo admitió que se sustituyeran 300 luces de nofta y solarina, por vía de experiencia.

Este nuevo alumbrado se ha establecido en las calles de Leandro Valle, Cuadrante de Santa Catarina y 1ª y 2ª de la Amargura.

No obstante todas estas mejoras hechas en el alumbrado, sólo se ha invertido durante el año de 1887, la relativamente moderada suma de \$169,768 87 cs.

Desde el año de 1886 se aumentó la planta de la Dirección de Obras públicas, con un tercer ingeniero, á quien se le asignó el sueldo de \$3,000 anuales. En Julio de 87, se autorizó á la Honorable Corporación para contratar la compra de adoquines de madera, para el pavimento de las calles y la fabricación de banquetas de piedra artificial frente á las casas de particulares que han contribuido para el pago de estas obras dando la mitad del costo.

Se han hecho en este ramo grandes obras de utilidad pública, tales como los adoquinados, empedrados, banquetas enlozadas, atargeas construídas, albañales repuestos y construídos, tapas de atargeas repuestas, pasaderas construídas con adoquines, coladeras de atargeas colocadas, terraplenes construídos, albañales, atargeas, ríos, acequias y canales en perfecto estado de limpieza.

Además de estas obras que pudiéramos decir, son de primera necesidad, se han hecho algunas otras de las más indispensables para la conservación de los edificios municipales.

Se construyó además en el año de 1886, el Mercado de libros de la Plazuela del Seminario, se dió mayor impulso á los trabajos del Mercado de San Lúcas y los del Rastro

de cerdos, dando principio á los del Mercado de San Lorenzo.

En 1887, se hizo una completa reposición á la Escuela de Santa Anita, y varias reposiciones en la Cárcel Municipal, en los almacenes de la Dirección de Obras Públicas, en la Escuela de Párvulos núm. 1, en los Mercados, Principal, de la Merced, Iturbide, San Lúcas, Guerrero y á los trabajos de un nuevo Mercado en la 2ª Calle de la Rivera de San Cosme, se dió más actividad.

En cuanto á fuentes, quedó para terminarse la construcción de los del Frayle y de la Concepción Tequipehuca.

Quedó instalado el magnífico Pabellón de la Exposición de Nueva Orleans, en el hermoso parque de la Alameda, en virtud de la cesión que hizo al Ayuntamiento el Gobierno Federal, de ese monumento á cambio de algunos créditos vencidos.

El Rastro de cerdos recibió también una transformación que reclamaba el ornato y la higiene.

Se compraron dos bombas para la limpia de atargeas, cuyo costo á más de las mulas, que deben emplearse en su conducción, fué el de 10,150 pesos.

En la actualidad tenemos ya para concluirse las importantes obras, no decimos de reparación, sino de elegante transformación del Palacio Municipal, edificio de los más hermosos y de los que más contribuyen á la cultura y magnificencia de la metrópoli.

Se compraron en Londres, se instalaron y funcionan en la garita de San Lázaro, las magníficas bombas, que deben preservar á la ciudad del peligro de sus periódicas inundaciones, como lo ha demostrado la experiencia en los dos últimos años en que la capital se ha visto libre de esa calamidad, merced á tan importantísima mejora, que ha contribuido por otra parte á la salubridad pública.